



Acuerdos de la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

El día de hoy, martes 03 de abril del 2018, se llevó a cabo la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, en la Sala Bolognesi de Palacio Legislativo.

La sesión inició con la exposición de las opiniones técnicas respecto a la aprobación del Proyecto de Ley 747/216-CR, que declara de interés nacional el cultivo y la producción de la uva pisquera en los Valles de los Distritos de Nepeña y Moro del departamento de Ancash para su desarrollo, promoción y reconocimiento como zona pisquera”. Los representantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria fueron: Ray Meloni García, Director de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); Clotilde Teresa Quispe Bustamante, Especialista de Cadenas de la Dirección General Agrícola del Ministerio de Agricultura y Riego; Alfredo San Martín Novelli, Asesor del Comité Vitivinícola de la Sociedad Nacional de Industrias; Paul Agreda Zamudio, Director General de la Dirección de Políticas y Análisis Regulatorio (DVMYPE) del Ministerio de la Producción; y Manuel Morón Guillén, Director del CITE Agroindustrial de Ica Instituto Tecnológico del Perú – PRODUCE.

Por otro lado, se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 415/2016-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la conservación y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos del Río Ocoña.